



## Teleasistencia para mayores o personas con discapacidad

### ¿Qué es la teleasistencia?

La teleasistencia es un servicio de ayuda a domicilio para las personas mayores o personas con discapacidad.

Este servicio permite que estas personas pidan ayuda desde su casa cuando tienen un problema.

Ellas piden ayuda pulsando un botón rojo. Este botón lo llevan en un colgante o en un aparato que está sobre una mesa. Cuando ellas pulsan el botón hablan con una persona que está en un **Centro de atención**.

**Centro de atención:**  
es el lugar donde están las personas que pueden ayudar.





La persona del centro de atención  
escucha el problema.

Y avisa a los familiares de la persona  
que necesita ayuda.

O llama a una ambulancia si hace falta.

Para que el sistema de teleasistencia funcione  
tienes que tener línea de teléfono en tu casa.

Este servicio funciona 24 horas al día,  
todos los días del año.

## ¿Quién puede solicitar este servicio?

Pueden solicitar la teleasistencia:

- Las Personas mayores de 65 años que:
  - Vivan solas.
  - O vivan con otras personas mayores o con discapacidad.
  
- Las personas menores de 65 años:
  - Que tienen una discapacidad.
  - O una pensión por incapacidad permanente.





## Requisitos

Los requisitos son las cosas que tienes que cumplir para pedir la ayuda a domicilio.

Y los requisitos son:

- Estar **empadronado** en València.
- Tener 65 años o más.
  - ser menor con discapacidad.
  - tener incapacidad permanente.
- Vivir solo o con personas en situación parecida.
- Tener cubiertas las necesidades básicas:
  - Vivienda.
  - Alimentación.
  - Higiene.
- La vivienda debe tener línea de teléfono y electricidad.

**Empadronado:** vivir en Valencia y estar en el listado oficial del Ayuntamiento, que se llama padrón.





- El dinero que se cobra al año no puede superar:
  - los 20 mil 845 euros cuando la persona vive sola.
  - los 24 mil 319 euros cuando viven 2 o más personas en la vivienda.

No se puede solicitar la ayuda a domicilio cuando la persona tiene:

- Una enfermedad mental grave.
- Problemas muy graves de memoria.
- Otras situaciones que impidan usar el sistema.

## ¿Qué documentación necesitas?

Para la renovación necesitas rellenar 2 formularios que son obligatorios.

Estos formularios están en el siguiente enlace:

[Sede Electrónica](#)





Busca la sección **Impresos**.

Pincha en:

- **Solicitud de servicios domiciliarios.**
- **Anexo 1: Valoración teleasistencia.**

Y de forma automática,  
los documentos se descargarán  
en tu ordenador.

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES O CON DISCAPACIDAD



BS.MA.30

> DESCRIPCIÓN

La teleasistencia domiciliaria es un servicio que permite a **personas mayores o con discapacidad** contactar con un centro de atención **las 24 horas del día, todos los días del año**.  
Para utilizarlo, la persona lleva un **dispositivo de aviso** (por ejemplo, un botón o colgante). Si necesita ayuda, solo tiene que pulsarlo para hablar directamente con el personal del centro de atención, que valorará la situación y activará los recursos necesarios (familiares, servicios de emergencia u otros apoyos).  
El sistema funciona a través de la **línea telefónica del domicilio y un equipo instalado en la vivienda**.

> ¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR?

> REQUISITOS

> CUÁNDO SOLICITARLO

> DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

> ACTUACIONES A REALIZAR POR LA PERSONA SOLICITANTE

> PLAZO DE RESOLUCIÓN Y RECURSOS

> HACER EN WEB

> ATENCIÓN TELEFÓNICA

✓ IMPRESOS

Solicitud de servicios domiciliarios

Anexo 1. Valoración teleasistencia





Busca estos documentos en la carpeta de descargas de tu ordenador.

Abre los documento y rellena todos los apartados con tus datos. Guarda los documentos para presentarlos con toda la documentación que te piden.

SOL·LICITUD DE **SERVICIS DOMICILIARIS**  
SOLICITUD DE **SERVICIOS DOMICILIARIOS**

BS.MA.60 / 50 / 30

REGISTRE D'ENTRADA  
REGISTRO DE ENTRADA



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
www.valencia.es

### 1 Dades sol·licitant / Datos solicitante

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		Identificació / Identificación		Número
		<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> PAS.		
<b>Dades de contacte / Datos de contacto</b>				
Llengua / Lengua		Telèfon / Teléfono		Adreça electrònica / Correo electrónico
<input type="checkbox"/> Valenciana <input type="checkbox"/> Castellana				
<b>Domicili (si no és el mateix que el de la notificació) / Domicilio (si no es el mismo que el de la notificación)</b>				
<b>Dades representant / Datos representante</b>				
Nom i cognoms o raó social / Nombre y apellidos o razón social		Identificació / Identificación		Número
		<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> PAS.		
				<input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica
<b>Dades a l'efecte de notificació / Datos a efectos de notificación</b>				
Nom de la via / Nombre de la vía		Número	Bis	Bloc / Bloque
				Escala / Escalera
				Planta
				Porta / Puerta
				Km
Codi / Código postal	Municipi / Municipio		Província / Provincia	País
<input type="checkbox"/> Autorize la notificació electrònica com a mitjà de notificació preferent (No és el correu electrònic, es requereix certificat electrònic vàlid) <i>Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (No es el correo electrónico, se requiere certificado electrónico válido)</i>				

### 2 Servicis domiciliaris que se sol·liciten / Servicios domiciliarios que se solicitan

<input type="checkbox"/>	Servici d'ajuda a domicili <i>Servicio de ayuda a domicilio</i>	<b>Cal presentar:</b> <i>Hay que presentar:</i>	Documentació obligatòria (punt 5). <i>Documentación obligatoria (punto 5).</i>
<input type="checkbox"/>	Teleassistència domiciliària <i>Teleasistencia domiciliaria</i>	<b>Cal presentar:</b> <i>Hay que presentar:</i>	a. Documentació obligatòria (punt 5) / <i>Documentación obligatoria (punto 5).</i> b. Annex 1 - Valoració teleassistència / <i>Anexo 1 - Valoración teleasistencia.</i>
<input type="checkbox"/>	Menjar a domicili <i>Comida a domicilio</i>	<b>Cal presentar:</b> <i>Hay que presentar:</i>	a. Documentació obligatòria (punt 5) / <i>Documentación obligatoria (punto 5).</i> b. Annex 2 - Valoració menjar a domicili / <i>Anexo 2 - Valoración comida a domicilio.</i> c. Annex 3 - Compromís de pagament / <i>Anexo 3 - Compromiso de pago.</i>

### 3 Persones de la unitat de convivència / Personas de la unidad de convivencia



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

**ANNEX 1. VALORACIÓ TELEASSISTÈNCIA**  
**ANEXO 1. VALORACIÓN TELEASISTENCIA**

**Annex de la SOL·LICITUD DE SERVICIS DOMICILIARIS**  
**Anexo de la SOLICITUD DE SERVICIOS DOMICILIARIOS**

**DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES**

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		Tipus d'identificació / Tipo de identificación		Número
		<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> PAS.		
Data de naixement / Fecha de nacimiento	Edat / Edad	Estat civil / Estado civil	Sexo / Sexo	
			<input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	
Discapacitat (%) / Discapacidad (%)	Grau de dependència / Grado de dependencia		Tipus d'incapacitat / Tipo de incapacidad	

**DADES DE LA VIVENDA / DATOS DE LA VIVIENDA**

Adreça / Dirección			Codl postal / Código postal	
Telefon fix / Teléfono fijo	Telefon mòbil / Teléfono móvil	Tf (1)	Tf (2)	
<input type="checkbox"/> Lloguer / Alquiler	<input type="checkbox"/> Hipoteca	<input type="checkbox"/> allotjament compartit / Alojamiento compartido	<input type="checkbox"/> Sense cost / Sin coste	
OBSERVACIONS / OBSERVACIONES				

**NUCLI DE CONVIVÈNCIA / NÚCLEO DE CONVIVENCIA**

Membres / Miembros	Parentiu / Parentesco	Nom i cognoms / Nombre y apellidos	DNI / NIE / PAS.	Discap. (%) / Depen. (Grau/Grado) / Incap. (Tipus/Tipo)	Data de naixement / Fecha de nacimiento	Edat / Edad
1						
2						
3						
4						
5						

**DADES SANITÀRIES / DATOS SANITARIOS**





Hay otros documentos que tienes que presentar según sea tu caso.

Por ejemplo.

- Autorización para que el Ayuntamiento consulte los datos personales y económicos de las personas de tu familia que sean mayores de 16 años.
- Un informe de salud.
- Certificado de discapacidad, cuando la persona tiene una discapacidad.
- Certificado de pensiones cuando la persona cobra una pensión de España o del extranjero.
- Si tienes una sentencia judicial sobre pensiones.
- Documento de residencia, cuando la persona vive en una residencia.





- **Declaración de la renta**

o justificante de los ingresos.

- Certificado de empadronamiento.

Es un documento oficial que dice que vives en València.

Lo tienes que pedir en el Ayuntamiento.

**Declaración de la renta:**

es un documento oficial que dice cuánto dinero has ganado en un año.

## ¿Cómo presentar la solicitud?

- Por internet.

En la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valencia.

En este caso debes adjuntar toda la documentación.

- De forma presencial.

Tienes que pedir cita previa en tu centro municipal de Servicios sociales.

En este caso debes llevar la documentación impresa y firmada.





## Para presentar la solicitud por internet

Para presentar tu solicitud por internet debes tener el certificado digital de la Generalitat Valenciana o una clave de acceso.

Son unas contraseñas personales que se usan para hacer estos trámites por internet.

Puedes conseguir estas contraseñas en cualquier oficina de registro clave de València. Por ejemplo, en la subdelegación del Gobierno en València.

En la calle calle Joaquín Ballester, número 39.

Cuando tengas estas claves tienes que entrar en el siguiente enlace:

[Sede Electrónica](#)

Y pinchar en **Iniciar trámite**.





TRÁMITES

**Iniciar trámite**

## TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES O CON DISCAPACIDAD

BS.MA.30

**DESCRIPCIÓN**

La teleasistencia domiciliaria es un servicio que permite a **personas mayores o con discapacidad** contactar con un centro de atención **las 24 horas del día, todos los días del año**. Para utilizarlo, la persona lleva un **dispositivo de aviso** (por ejemplo, un botón o colgante). Si necesita ayuda, solo tiene que pulsarlo para hablar directamente con el personal del centro de atención, que valorará la situación y activará los recursos necesarios (familiares, servicios de emergencia u otros apoyos). El sistema funciona a través de la **línea telefónica del domicilio** y un **equipo instalado en la vivienda**.

- ¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR?
- REQUISITOS
- CUÁNDO SOLICITARLO
- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
- ACTUACIONES A REALIZAR POR LA PERSONA SOLICITANTE
- PLAZO DE RESOLUCIÓN Y RECURSOS
- HACER EN WEB
- ATENCIÓN TELEFÓNICA

En la siguiente pantalla te pedirá tus claves.

Elige el modo de entrar

y adjunta toda la documentación.

CARPETA CIUDADANA | TRÁMITES | PUBLICACIONES OFICIALES | ACERCA DE LA SEDE

Materias  
Circunstancias personales  
Colectivo destinatario  
Certificado de empadronamiento  
Quejas y sugerencias

GESTORES DE SERVICIOS | REGISTRO ELECTRÓNICO | VERIFICADOR DE DOCUMENTOS

Desplegar

TRÁMITES

**Acceso con certificado digital**

En este momento, el sistema reconocerá los certificados previamente instalados en su navegador para hacer la conexión.

**Acceder con certificado**

MÁS INFORMACIÓN

**Acceso con Cl@ve**

(Cl@ve con certificado, Cl@ve pin, Cl@ve permanente)

En este momento, va a ser redirigido a la pantalla de identificación del sistema Cl@ve, donde se presentarán las opciones de identificación disponibles.

**Acceder**

MÁS INFORMACIÓN





## Para presentar la solicitud de forma presencial

Cuando haces la solicitud de teleasistencia de forma presencial, tienes que imprimir los documentos que has rellenado y guardado en tu ordenador. Y tienes que firmarlos.

Para presentar la solicitud tienes que ir a tu centro municipal de servicios sociales con toda esa documentación.

Para saber cuál es tu centro municipal de servicios sociales llama al teléfono 010. Les indicas donde vives. y ellos te dirán la dirección de tu centro de servicios sociales.





Para pedir cita previa,  
llama al teléfono 900 92 75 67  
y diles cuál es tu centro de servicios sociales.

## ¿Cuándo tendrás el servicio de teleasistencia?

La Administración tardará  
en contestarte unos 6 meses.

Para cualquier información  
sobre el servicio de teleasistencia  
puedes llamar al teléfono 010  
o al teléfono 900 92 75 67.

**FA-CI-LI-TO**

El Servicio de  
Accesibilidad  
Cognitiva de:  **Plena  
inclusión**  
Comunidad  
Valenciana

Adaptado y validado por personas con discapacidad intelectual.

© Logo Europeo de Lectura fácil: Inclusion Europe.

Más información en <https://www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/>

